EXPTE. D- 1725 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su expreso repudio al inconstitucional y gravísimo "avasallamiento" llevado adelante por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que, refugiándose en una ley derogada por el Honorable Congreso de la Nación en el año 2006, permitió que el Juez Horacio Rosatti - actual titular del máximo tribunal - asuma la Presidencia del Consejo de la Magistratura, arrogándose facultades legislativas expresamente prohibidas al Poder Judicial.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

EXPTE. D- 1725 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar repudio al inconstitucional y gravísimo "avasallamiento" institucional llevado adelante por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que, refugiándose en una ley derogada por el Honorable Congreso de la Nación en el año 2006, permitió que el Juez Horacio Rosatti - actual titular del máximo tribunal - asuma la Presidencia del Consejo de la Magistratura, arrogándose facultades legislativas expresamente prohibidas al Poder Judicial.

Sin lugar a dudas, en lo que será recordado como uno de los hechos más avasallantes del Poder Judicial sobre nuestra forma Republicana de gobierno, el "auto votado" presidente del máximo tribunal de justicia quedó al frente del cuerpo que tiene como funciones principales la designación y remoción de los jueces, como así también administrar y controlar el presupuesto del organismo.

No debe soslayarse que la designación de los Doctores Rosatti y Carlos Rosenkrantz en el máximo tribunal en 2016, fue hecha en primera instancia por decreto del entonces presidente Macri violando de forma expresa la Constitución, escándalo jurídico que después tuvo que ser admitido y corregido. A ello debe sumarse otro escándalo de proporciones en la designación del actual presidente de la Corte, donde sus cuatro miembros se votaban a sí mismos y entre ellos.

Continuando con el objeto del presente, debemos mencionar que la llave jurídica utilizada para que el actual presidente del máximo tribunal asumiera la presidencia del Consejo de la Magistratura, fue una sentencia firmada por el propio Rosatti y demás jueces integrantes de la Corte dictada el 16 de diciembre de 2021, que declaró luego de 16 años "de estudio" la inconstitucionalidad de la composición actual del Consejo de trece miembros, y le fijó un plazo de 120 días al Congreso para ampliarla a veinte

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

integrantes, disponiendo además que la asunción de los nuevos consejeros debía ser "conjunta y simultánea".

La imposibilidad de avanzar con la reforma "impuesta por la justicia" en ese corto plazo, permitió el dictado de la resolución que designó finalmente a Horacio Rosatti como presidente el Consejo de la Magistratura, utilizando y haciendo "renacer" la ley 24.937 oportunamente derogada, en un hecho totalmente antijurídico y que constituye un exceso de jurisdicción sin precedentes, toda vez que la única vía legal era el dictado de una nueva norma por el Congreso, proyecto que ya tiene media sanción.

Pero, además, para salvar la ausencia de los nuevos miembros representantes del Congreso, cuyo ingreso fue judicializado, la Corte evidenciando el apuro por concretar la maniobra pergeñada expresó en su acto que "*resultaría inadmisible que la demora o el incumplimiento de ese deber legal por parte de alguno de los estamentos -cualquiera fuera el motivo- pudiera retrasar, frustrar o paralizar el funcionamiento de un órgano de rango constitucional*".

El máximo tribunal además dispuso "*requerir al Consejo de la Magistratura la inmediata remisión de los títulos de los nuevos consejeros que hayan sido electos o designados a la fecha por sus respectivos estamentos.*" y "*disponer lo necesario a fin de que el señor Presidente del Tribunal reciba de los nuevos consejeros el juramento de ley*".

Lo acontecido, que contara con el aval tácito de la mayoría de la oposición y fuera divulgado por algunos Legisladores y los medios hegemónicos como un avance Kirchnerista en el Consejo de la Magistratura y contra la justicia, fue puesto en evidencia públicamente por la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y también por el bloque de diputados y diputadas nacionales del Frente de Todos, quienes

EXPTE. D- 1725 / 22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

sostuvieron en un comunicado la enorme gravedad institucional que significa la asunción del Dr. Rosatti al frente del órgano constitucional señalado amparándose en una legislación completamente derogada en febrero de 2006.

No debemos soslayar que hasta la Cámara de Comercio de los EEUU en Argentina (AmCham), firmó un comunicado junto al Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires e Idea, en el que le reclaman al Congreso que designe a sus representantes en el Consejo, consolidando así una injerencia intervencionista en asuntos fuera del objeto de su constitución (a excepción del Colegio), como expresara la prensa independiente "Dime quien te defiende y te diré a quién representas".

Asimismo, los legisladores del oficialismo exigieron al máximo tribunal que "*arbitre los mecanismos necesarios para otorgar un plazo de 90 días al Congreso de la Nación, a los fines de cumplimentar el trámite parlamentario del proyecto de reforma del Consejo de la Magistratura, que tiene media sanción del Senado de la Nación*".

Finalmente, es oportuno mencionar que en ningún lugar de su contenido el artículo 114 de la Constitución Nacional determina que el presidente del Consejo de la Magistratura debe recaer en cabeza del presidente de la Corte Suprema de Justicia, en una sabia decisión de los Constituyentes que tuvieron en mira la división y control de poderes, sin embargo la embestida del Máximo Tribunal en la búsqueda de obtener la presidencia del Organismo resultó clara y evidenciada en cada paso "jurídico" dado.

Por lo expuesto, y siendo que este avasallamiento a la República debe ser rechazado y repudiado desde esta Honorable Cámara de Diputados provincial, solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

La Plata, 19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración Expediente D-1725/22-23, Caratulado "DE REPUDIO AL AVASALLAMIENTO LLEVADO ADELANTE POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE PERMITIÓ QUE EL JUEZ HORACIO ROSATTI ASUMA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA", de la Diputada Susana Haydee González.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de Abril 2022

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.- Dr. Federico Otermín Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Declaración de la Sra Diputada Susana Gonzalez. Expediente D- 1725/22-23.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

La Plata,19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable

Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-

FedericoOtermín

Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de declaraciónExpediente D-1725/22-23de la diputadaSUSANA GONZALEZ.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de abril de 2022

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermin
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración, Expediente D-1725/22-23 de la diputada Susana Gonzalez.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

NICOLAS RUSSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata,19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. FedericoOtermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de declaración ExpedienteD-1725/22-23 DE REPUDIO AL AVASALLAMIENTO LLEVADO ADELANTE POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE PERMITIÓ QUE EL JUEZ HORACIO ROSATTI ASUMA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA..-de la Diputada GONZALEZ SUSANA HAYDEE.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
10

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de Abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora/or del Proyecto de Declaración Expediente D-1725/22-23 "DE REPUDIO AL INCONSTITUCIONAL Y GRAVISIMO "AVASALLAMIENTO" LLEVADO ADELANTE POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN" presentado por la Diputada GONZALEZ SUSANA.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
11
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-1725/22-23 de la Diputada Susana Gonzalez .

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
12
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de declaración Expediente D-1725/22-23 de la Diputada Susana Gonzalez.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
13
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 19 de abril de 2022.

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Sr. Federico Otermín
Su despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de declaración Expediente D 1725/22-23 de la Diputada González Susana.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Prof. RICARDO LA ROLLERI
Diputado Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
14
Pcia. BS. AS.

La Plata, 19 de abril de 2022

Señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-
Dip. Jorge Federico Otermín
Su despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como coautora del Proyecto de declaración Expte. D-1725/22-23 de la diputada Susana González.-

Sin otro particular, lo saludo muy atte.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

CamScanner